0000022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota PR/GDT/DTIC N° 001/2022

Asunción, 05 de abril de 2022

Señores
SIEMI S.R.L
Dirección:Amancio González 129 c/ Avda. Fernando de la Mora – Asunción.
Teléfono: 021-301-225

Ref.: Contrato N° 164/19 – LPN SBE 117/18 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS para el IPS"

Me dirijo a Usted, en carácter de Administrador del Contrato de referencia, a los efectos de solicitar su parecer para la ampliación del contrato N° 164/19 por el 20% del valor de la cantidad máxima del mismo equivalente a:

- ***Monto Total Adjudicado:*** 11.000.000.000.- Gs
- ***Monto 20%:*** 2.200.000.000.- Gs.
- ***Vigencia Actual del Contrato:*** 36 (Treinta y seis) meses.
- ***Vigencia de la Amplización:*** 7,2 (Siete) meses.

La razón de tal solicitud se debe a la necesidad de seguir contanto con la provisión del Servicio Técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de UPS que forman parte de los diferentes Hospitales y Edificios del IPS, listados en el contrato de referencia.

Por lo expuesto precedentemente, aguardo el retorno de lo solicitado a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle,

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Lic. Juan Carlos Frutos
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Gustavo Hermosa
SIEMI S.R.L.